

# EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz *m*ártes 30 de noviembre de 1813.

**ORDEN DE LA PLAZA.** — Gefe de día: El teniente-coronel Don Francisco Xavier Campana, comandante del 1.<sup>er</sup> batallón de Cazadores. Parada: los cuerpos de la guarnición. Ronda y Teatro: Milicias.

## Resumen del estado meteorológico correspondiente al mes de octubre de 1813.

El viento ha soplado del N. 7 veces; del N O. 14: del N E. 2: del E. 5: del E N E. 2: del O. 16: del O N O. 2: del S. 11: del S E. 6: del S O. 21.

El tiempo se ha mantenido despejado y sereno en 51 observaciones. Nublado y acelajado en 39. Ha llovido por varias ocasiones en los dias 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, y noche del 27, y con especialidad el 23 y 24, en los que se mantuvo el tiempo tempestuoso. La mayor altura del barómetro ha sido á las 29 pulgadas y 93 centésimos en los dias 3 y 17, con viento al S O. marcando el termómetro centígrado 23 grados y 20 centésimos en el primero, y 22 grados en el segundo; estando en ambos la atmósfera nublada. El mayor descenso ha sido el de 29 pulgadas y 50 centésimos, en la mañana del 23, con vientos al S O. y S E.; señalando dicho termómetro 18 grados y 20 centésimos; estando la atmósfera nublada y lloviendo con tormenta.

El máximo del calor lo ha marcado el termómetro en 25 grados y 60 centésimos, y en el dia 8, con viento al S E. y atmósfera despejada. El mínimo ha sido de 16 grados, en la noche del 30, con viento al O. y atmósfera despejada.

Altura media del barómetro: 29 pulgadas y 71 centésimos.

Idem del termómetro: 21 grados y 40 centésimos.

Demasiado notorias han sido, por desgracia, las enfermedades que han reinado durante todo el mes de octubre en esta ciudad; las que, mas bien que á la constitucion atmosférica, debieron su origen á otras circunstancias que el público no ignora. Sin embargo, el estado de la atmósfera ha contribuido á que se observasen durante el citado mes algunas anomalías en los síntomas que constantemente acompañan al *tifus icteroides*. A principios del mes de octubre se notaba que los que eran invadidos en aquella época, aunque con violencia, la enfermedad cedía con mas facilidad; ya fuese por evacuaciones ventrales, ya á beneficio de sudores abundantes que se presentaban á poco que se solicitasen. Pero desde mediados de este mes, en que los vientos del N O. disminuyeron la temperatura de la atmósfera, y en cuyos dias baxó el termómetro centígrado hasta los 21 grados y 40 centésimos, los sudores no se presentaron ya con tanta facilidad; la lengua que hasta entonces siempre la habia observado húmeda en todos los periodos de la enfermedad, principió á apa-

recer seca en su centro; los conatos al vómito entre el cuarto y quinto dia eran mayores y mas difíciles de corregir, permaneciendo en algunos este sintoma desde la primera vez que se presentaba en el momento de la invasion. Estas circunstancias me hicieron variar desde el 15 de octubre el plan que en el principio de la enfermedad me habia propuesto seguir, y el que hasta entonces habia probado bien. Consistia este en la pronta administracion de la jalapa y el calomelano, en los dias primero y segundo de la invasion; con cuyo medicamento conseguia á pocas horas mi intento, que era facilitar abundantes evacuaciones de vientre, las que sostenia durante los dias de la reaccion con limonadas con cremor, y las enemas de agua del mar, ó de un simple cocimiento de malvas con aceite; tratando en lo sucesivo de oponerme á la debilidad consecutiva, por medio de tónicos, asi permanentes como de difusivos.

Pero la suma irritabilidad del estómago, aumentada á mediados de este mes en consecuencia de la falta de correspondencia del cutis, era causa de que el primer efecto de aquel medicamento obrase á veces como un ligero emético, circunstancia que me hizo variar inmediatamente dicha fórmula; puesto que no creo haya cosa mas perjudicial en esta enfermedad como excitar de algun modo el movimiento antiperistáltico, cuyo sintoma se presenta casi siempre sin necesidad de promoverlo. Por lo tanto, reduxe mi fórmula á solo el calomelano en forma de píldoras de á dos granos, las que administraba separadamente de tras en tres horas, alternando en los intervalos con los caldos, hasta conseguir mi intento de mover el vientre, cuya accion sostenia despues del modo que dexo dicho.

La tintura de quina, administrada desde los dias cuarto ó quinto, y reanimada en los subsecuentes con su extracto, el éter, y la tintura tebaica; los sinapismos aplicados en diferentes partes, y con especialidad al epigastrio para contener el vómito del cuarto dia; los vexitorios, cuando aquellos no eran suficientes; ó cuando se manifestaba el hipo; los caldos animales, substituidos por el cocimiento de pan y arroz cuando el estómago no resistia los primeros; el vino generoso; las enemas de quina y opio; las de quina sola, ó mezclada con el zumo de limón ó con el vinagre; y otros varios auxilios, acomodados á las circunstancias individuales, han sido los medios con que he logrado libertar á muchos de los brazos de la parca. — Francisco Flores Moreno.

Resumen del estado necrológico.

Del Depósito.....	66
Del Hospital de San Juan de Dios..	121
Del de Mujeres.....	24
Del Militar.....	92
Parroquias directamente.....	208
Puerta de tierra.....	2
	<hr/>
	513
Párvulos ].....	142

Nacidos y matrimonios en el mes de octubre.

Parroquias	Nacidos	Matrimonios
Sagrario.....	48	8
Santiago.....	11	2
San Lorenzo.....	73	27
San Antonio.....	25	9
Rosario.....	11	0
Castrense.....	23	8
	<hr/>	<hr/>
Total.....	191	54

IMPRESOS.

*Diario mercantil del 29*—Un español arenga al heroico pueblo de Madrid, á cuyo seno van á trasladarse muchos dignísimos diputados, una Regencia respetable, y los célebres ministros Garcia-Herreros y O'Donoju; le encarga que viva precavido contra los traidores, los enemigos de las luces, los amigos del despotismo, y los protectores de los antiguos desordenes, y que muestre su desprecio contra el inmundo Procurador general de la nacion y del rei, el sandio Alalayista, y demas avestruces que se alimentan de carne humana—J. F. inserta un epigrama al diarista porque anunció en su periódico la venta de una negra; anuncio que correspondia al Procurador.

*Conciso del 29*—Segun noticias de Lóndres parece haber salido á la mar las escuadras enemigas de Brest y Flesinga—En Sara y San Juan de Luz han saqueado los mismos franceses algunas casas—Se trata en Francia de un empréstito de 600 millones de francos; y el tirano está decidido á valerse de la fuerza contra los que no se inscriban voluntariamente.—De las 1195 piezas de artilleria que llevó Buonaparte á Rusia quedaron por allá 1131, que servirán para formar de ellas dos columnas colosales, segun decreto de Alexandro: ya se ha presentado el diseño: tendran 84 pies de altura, y se irán colocando los cañones uno sobre otro: una columna es para Moskow, y la otra para Petersburgo—Concluye el *Conciso* con el siguiente aviso: no se admiten suscripciones para el mes de diciembre; y la razon... se dará otro dia.

*Procurador general de la nacion y del rei, núm. 424*—En un artículo rimbombante se sacuden las pulgas los venerables, y las echan al vecino; es decir, á los que han escrito y escriben contra la vida gaitona de muchos devotos de conveniencia, y que piden el remedio de innumerables abusos que nos han puesto al

borde del precipicio—Sigue una representacion á las Cortes del ayuntamiento Constitucional de Sevilla, dando gracias por la reposicion de los subalternos de aquella Audiencia, acordada en la sesion del 6—Despues sigue otro articulo del Señor diputado Reina, diciendo que él no dixo nada de lo que el Procurador le hizo decir en su número 404 respecto al Señor Ochoa, escribano de camara de la citada Audiencia: (¿y qué dirá á esto el Procurador? Maldita la cosa: tragársela, y trampa adelante.) Las noticias de instituto y la sesion del 26 por la noche forman el cuerpo de reserva... y santas pascuas.

*Diario de la tarde del 28*—Redúcese la moilienda á la plática de tabla y al plágio de Cortes de estilo.

*El Duende de los cafés, núm. 121*—Hace diversas reflexiones sobre el tribunal Especial de Guerra y Marina, que debiendo por su planta componerse de 14 ministros se forma en el dia con solo seis, gracias al patriotismo de los Señores Alava, Torres-Consul, Paez de la Cadena, Navarro-Piugarron, Uriarte, y Estrada; que sinó ya hace dias que estuviera cerrado; ¿Y por qué no ha de abrirse causa á los que han desamparado su puesto, y mas cuando á imitacion suya han desertado dos subalternos de dicho tribunal, sin licencia, entre ellos un escribano de camara, y un licenciado relator, defensor del gran Lardizabal, de cuyos nombres no quiere acordarse.—*El anti-frate* dice que era tan grande el dominio de los frailes sobre los reyes de España que teniendo estos en Madrid su capilla real dentro de palacio, y fuera á San Isidro y catorce parroquias, nunca gustaron de ver á Dios manifesto por las tardes en todos los domingos del año, no siendo en el convento de dominicos de Atocha; y en Aranjuez, en el convento de San Pascual.

NOTICIAS.

*Lóndres 7 de noviembre*—La gaceta extraordinaria en que se refieren los últimos descalabros de Buonaparte se va á imprimir en frances, aleman, italiano y holandes, para enviar á las costas enemigas algunos miles de exemplares. Tambien se destinan algunos para el cuartel-general de lord Wellington. (*Examiner.*)

*Idem 8*—Las cartas de Brémen hasta el 27 último avisan haber entrado los rusos en aquella ciudad el 15; y aunque la evacuaron, y fue ocupada por los franceses, noticiosos estos de la completa derrota de Buonaparte se retiraron de nuevo, entrando otra vez en ella los rusos.—Parece que el rei de Saxonia estaba asomado á un balcon de su palacio, haciendo muchas cortesias á los tres soberanos á su entrada en Leipsick, como deseoso de que le considerasen como á antiguo conocido y amigo—pero ninguno le hizo caso. (*Times.*)

*Manresa 11 de noviembre*—Sabemos por diferentes conductos la rendición del fuerte de Dénia. (*Argos manresano.*)

*Idem 13*—Los franceses han esparcido la noticia de que se dirigen á Vich. Aquí ha corrido hoy bastante válida la especie de que han marchado de Sabadell ácia Granollers, lo que á ser cierto indica que tratan de internarse en el Ampurdan—Se nos pasan muchos con motivo de las noticias funestas que han recibido, y aseguran que en el día no dexan de sufrir privaciones. (*Cart. part.*)

*Irun 16 de noviembre*—Todos estos días es tanto lo que llueve que parece una inundación: de resultas ha crecido el Vidasoa, se ha llevado los cuatro puentes, y hemos estado sin comunicacion con el otro lado algunas horas.

*Idem 17*—El cuartel-general del general Freire y todas las tropas del Cuarto ejército han pasado ya á España, y se han acantonado en esta villa y pueblos inmediatos.

*Idem 18*—El cuartel general de Lord se ha trasladado á San Juan de Luz. Ha pasado desde Francia á España la caballería pesada inglesa.

Se asegura que los franceses se han retirado á mas de doce leguas de Bayona, por lo cual tal vez se verificará el bloqueo de esta plaza.

*Idem 19*—Uno de los pasquines fijados últimamente en Bayona dice en substancia: *Un imperio se vende: una emperatriz está para regresar á su patria; y un emperador próximo á ser cogido y colgado.* (*Cart. part.*)

*Madrid 19 de noviembre*—El general conde del Abisbal ha salido hoy para el ejército. (*R. G. de España.*)

*Idem 23*—Hemos tenido cartas de Cataluña, fechas 9 y 10 del corriente. Suponen en ellas que el virei de Italia trata de vengar los agravios hechos á su madre; confirman la noticia de la declaración de la Baviera contra la Francia; y aun dicen que la Suiza está en insurrección—Por lo que hace al principado parece que hai grandes desavenencias entre Suchet, Decaen, y Mathieu, quien de resultas ha salido para Paris. En Barcelona han arrestado varios oficiales alemanes por hablar públicamente de las ventajas que en todas las partes del Continente consiguen las tropas aliadas sobre las francesas.

El día 7 del corriente una division enemiga del ejército de Suchet, compuesta de 4000 hombres, atacó los puestos que cubre el coronel Lesenne. Este, reuniendo su brigada, cuya fuerza no pasa de 3000 hombres, en San Felix de Codinas rechazó al enemigo bizarramente, y le ocasionó una pérdida considerable: la nuestra fue de unos 500 hombres. (*R. 895.*)

Este Primer ejército (dice una de las citadas cartas) se compone de solos 10000 hombres, pero son 10000 leones: si tuviesemos 40000 como ellos nada tendríamos que temer.

El pliego ordinario de Oyarzun de 15 del corriente contiene las siguientes noticias del ejército aliado: *Día 12*—Esta tarde ha partido para Irun la brigada de artillería portuguesa, que ha permanecido en esta cosa de un mes, con las municiones de reserva, y tambien seis cañones y un obús.—Han pasado 40 prisioneros ácia Pasages—

El regimiento 77.º inglés que estaba en esta ha marchado á Pasages á conducir los prisioneros á Inglaterra—*Día 13*—Aunque en la frontera de Francia huyeron sus habitantes á la entrada de las tropas aliadas, no así en San Juan de Luz, pues la mayor parte han quedado en sus casas.—Los cuarteles-generales se hallan, el español en San Juan de Luz, el inglés en Semper, y el francés en Pau—*Día 14*—Anoche se alojaron en esta dos batallones de Longa, que de la parte de Francia vienen para España.—Esta mañana han salido para Francia parte de los ingleses que permanecian en esta del último desembarco de Pasages—Mucha parte del ejército de reserva se retira al Bastan á invernar, y quedan en la línea actual que se forma desde Bayona á San Juan de Pie-de-Puerto los ingleses, portugueses y parte de los españoles.—(*R. 895 y 896.*)—En el último ataque han sufrido mucho los dos batallones de la division del Sr. Mina, comandados por Gorritz y Assura—Ayer se abrieron todas las tiendas de comercio de San Juan de Luz—Hasta ahora no se permite extraer nada de Francia, sin duda por evitar los robos.—*Día 15*—Este día han pasado por esta tres diputados de la ciudad de Pamplona para el cuartel-general del lord Wellington. (*Gac. de Madrid.*)

#### GOBIERNO.

Junta de Sanidad (*Día 29.*)—Desde las 8 de ayer á las de hoy han sido enterrados 2 cadáveres, en estos términos: del Depósito 2 niños.

#### PARTES TELEGRAFICAS.

*Día 29*—Desde las 12 de ayer á las de hoy se continua trabajando en la certadura del Trocadero, en el nuevo canal de Piedra-blanca, y en la carena de las fragatas de guerra Esmeralda y Soledad, y en el bergantin Descubridor—Han pasado de Puerto-real á La-Isa unos 80 infantes españoles sin armas—El regimiento inglés de Campo de Soto ha dado un paseo militar hasta Santi-petri, en donde relevó su destacamento del reducto de aquel campo, regresando al campamento de su salida.

#### CAPITANIA DEL PUERTO

*Día 29.*—Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: De Lanzarote b. esp. Victoria, en lastre. De La-Habana gol. ing. Carlota, con azúcar. De Malaga un laud esp. con higos, batatas y limones. De Sevilla 4 buques menores id. con pasas, carbon, aceite, trigo, galletas, y ladrillos. De Cartay y Lepe 2 mist. id. con carbon, higos y otros frutos.

#### CÓRTESES.

*Día 28 en la noche.*—Se resolvió, á indicacion del Señor Oller, que la junta de Crédito público se traslade á Madrid cuando las demas oficinas; y á la del Señor Diaz del Moral que esto mismo se entienda con la junta suprema de Censura, facilitándosele los auxilios necesarios á juicio del Gobierno.

La comision encargada de la reforma del reglamento del Gobierno interior de las Cortes expuso que esta no era obra de poco tiempo;

mas sin perjuicio de continuarla proponia las siguientes reformas y adiciones: 1.º Que los diputados que no tengan uniforme, ó teniéndole no le usen, hayan de presentarse en el Congreso vestidos de negro, sin capa, capote, sombrero, espada ni baston. 2.º: Los diputados se reunirán á la hora señalada para las sesiones en una sala ó pieza de desahogo, entrando juntos con el Señor presidente en el salon de las sesiones. 3.º: Ninguno hablará dos veces sobre un asunto, aunque sea autor de la indicacion, ó de la comision respectiva. 4.º: La guardia de las Cortes será de las milicias nacionales, y de ningun otro cuerpo; y mientras no esté formada, de un cuerpo de infanteria del ejército. 5.º: Los porteros asistirán en su oficio con uniforme azul y encarnado; galon de oro, y en los botones la inscripcion Cortes.

Procedióse á discutir estos artículos; y despues de una larga y acalorada discusion fue aprobado el primero, suprimiéndose en él la palabra sombrero. El Señor Istariz hizo la siguiente adición aclaratoria: que la prohibición de entrar en el Congreso con baston y espada sea sin excepcion de militares ni magistrados.—Aprobado.

El Señor Lainez hizo entónces la indicacion siguiente: que ningun individuo ni corporacion pueda presentarse en el Congreso con armas, supuesto que los representantes de la nacion no pueden usarlas.—A la comision de Reforma de reglamento.

El Señor presidente levantó la sesion pública, quedando las Cortes en secreta.

**Dia 29—Parte de Sanidad de La- isla de Leon:**  
un cadáver.

Se concedió licencia al Señor Antillon, atendido el deplorable estado de su salud, para que concluido el tiempo de su diputacion pueda pasar por seis meses á Aragon á tomar baños, segun solicitaba.

El capitan-general gefe-político de la provincia de Cádiz avisa haber encargado á dos invalidos, que se le enviaron de Sanlucar, el cuidado del salon de Cortes de San Felipe, segun le estaba prevenido.

La Diputacion provincial de Cuenca y la sociedad Económica de Santiago felicitan al Congreso por su instalacion—Oido con agrado, y que se haga mencion honorífica.

Se concedió al capitan de fragata Don Lorenzo de Parra dispensa del proceso de pruebas y de los 40 reales que se le exijan para ponerse la cruz de Carlos III con que le ha agraciado el Gobierno.

Se concluyó el exámen del reglamento del Diario de Cortes; declarándose el sueldo de 180 reales á los cuatro primeros taquigrafos; de 170 á los cuatro segundos; y de 160 á los cuatro terceros: 120 reales al primer oficial de sesion; 110 al segundo, y 100 al tercero: 80 reales á los tres primeros oficiales de redaccion; 70 á los tres segundos; y 40 reales á cada uno de los dos porteros.

La comision del Diario de Cortes, sobre la indicacion del Sr. Garcia-Page (sesion del 28) es de dictámen que para el logro de su objeto bastará enviar á Madrid los originales, por el

correo y con la anticipacion correspondiente.—Aprobado.

La misma apoya la solicitud del impresor Don Diego Garcia Campoi para que, mediante haber cumplido por su parte con la contrata de impresion de los Diarios de sesiones de las Cortes extraordinarias, se le libre la cantidad que alcanza. El Sr. Antillon observó con extrañeza que se supusiera concluida la obra cuando no se habian impreso las sesiones de las mismas Cortes desde el 16 de setiembre hasta su final disolucion; época importantísima, y sobre la que era menester rectificar la opinion pública, desvaneciendo los errores que han circulado. En consecuencia hizo formal indicacion de que se obligase á Campoi á dar impreso en el término de doce dias el cuardeno de las expresadas sesiones; baxo cuya condicion se le satisficiera su alcance en los términos de la contrata; y así fue aprobado.

El ayuntamiento de La- isla de Leon tuvo el honor de ser admitido á complimentar al Congreso en despedida. El presidente del ayuntamiento arengó, y fue contestado en los términos de estilo.

Con igual motivo obtuvo la misma honra la comunidad de Carmelitas descalzos, en cuya iglesia se celebran las sesiones; dirigiendo su prelado una elocuente y mui expresiva alocucion al Congreso, al que ofreció aquella casa religiosa y todas las de los hijos de Teresa. El Señor presidente contestó segun costumbre.

El Señor Zumalacarregui: “que el convento de Carmelitas de La- isla de Leon no se destine sin permiso de las Cortes á otro uso que el que actualmente tiene; y su iglesia sirva solamente al culto”—Aprobado por aclamacion.

El Señor Rus: “que en la misma iglesia se coloque una de las dos banderas arrancadas al enemigo en Pamplona; y en la de San Felipe de Cádiz la otra”—Aprobado.

Se aprobó asimismo una indicacion del Señor Gordo para que se repartan colecciones de Diarios de Cortes, á costo y costas, á los Señores diputados que los soliciten.

Se levantó la sesion pública, quedando las Cortes en secreta.

#### CALLE ANCHA.

Dícese que el embajador de S. M. B. ha pasado nota al Gobierno anunciando la pronta salida de las tropas de su nacion que se hallan en Gádiz y L. isla.

Hasta el sábado se admiten suscripciones.

#### TEATRO.

Una travesura (òpera en dos actos)—*Inesilla la de Pinto* (sainete)—A las 7.

IMPRESION DEL ESTADO MAYOR GENERAL á cargo de P. Ponce: año de 1813.